

Memoria:

**Descripción general de los motores de
más uso en la industria.**

1865

Oposiciones a Cátedra

Instituto de: Tarragona

Cátedra de: Mecánica Industrial

Año: 1.865

Memoria: Descripción general de los motores de más uso en la industria (No localizada)

Legajo: Archivo Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá de Henares. Legajos: 329-31 y ¿5492-28? (no se localiza)

Notas: Sale la convocatoria en la Gaceta del día 16/06/1865

No fue aceptado por no tener la edad reglamentaria (24 años). Ver instancias



Ym^o Sr Rector de esta universidad literaria

~~Curso~~ D. D. Mariana y Ricart, aton-
tamente a V. V. espargo: que a fin de
conseguir ser admitido a las oposiciones
ordenadas por la superioridad para llenar
la cátedra de Mecánica industrial vacante
en el Instituto provincial de Ma-
ragona, acompaño la adjunta instancia y

A. V. V. suplico se sirva
darla curso con el informe mas propi-
cio y que espere de la bondad de V. V.

Barcelona 10 de Agosto de 1863.

D. D. Mariana y Ricart.



Gerona

Lauro Gloriana y Ricart
 natural de esta ciudad P.
 A. B. R. P. D. V. M.
 con el mas profundo respeto
 espono: que me solo requi-
 sito le falta para completar su
 aptitud a fin de presentarse a
 oposicion a la vacante, anunciarla
 en la Gaceta del 16. del actual y
 en el instituto de segunda ensen-
 anza de Tarragona. Este re-
 quisito es el de 24 años de edad.

El exponente empero a estudiar
 la ensenanza elemental indus-
 trial a los trece años y a los veinte
 termino concluido la carrera de In-
 geniero industrial, mecanico, epi-
 diciendole el titulo de tal des-
 pues de practicados los exámenes
 finales de carrera a unanimidad
 de votos en 1862, de modo que
 hace cerca de tres años que ejerce
 la profesion de Ingeniero, ha-
 biendo merecido la confianza par-
 ticular y publica en muchas ope-
 raciones hechas en la provincia de
 Gerona, no obstante de contar solo
 23 años de edad segun consta por

la fé de féla que acompaña, in-
cuestionada que habla en favor
del adelantó de conocimientos del
recurrente y que corrobora la ap-
titud que reconoció en el que es-
pone, el catedrático de Estereoto-
mia de esta Escuela superior
industrial para confiarle la
jubilación de la enseñanza de
dicha asignatura en caso de un
caso. Así pues necesitando
la venia de edad para aspirar
á la cátedra vacante arriba men-
cionada ha preferido el recurrente ac-
udir á los fués del Trono antes
que promover la resolución de
su aptitud legal por medio de
consultar al Gobierno de V. M.
como prescribe el artículo 16 y
su párrafo 1.º del título 2.º del
Reglamento para la provisión
de cátedras de 1.º de Mayo de 1864,
por la sencilla razón de que in-
siguiendo los trámites que marcan
dichos artículos y párrafo, se in-
vertiría un tiempo que sumado
con el que se necesitaría para
llegar al día de tomar posesión
Caso de alcanzarse cátedra; sería
igual al que le falta para el
cumplido de la edad de 24 años
á fin de optar á la oposición
referida.

Por consiguiente y estando en
la alta inteligencia de V. M.
los razones lógicos que surgen
de la exposición y que confluyen
hacia el fin propuesto.

Nel. Y. P. de V. M.
humildemente suplica venia
deidad para presentarse a
oposicion de la catedra vacante
en la provincia de Zaragoza.
Gracia que pide a V. M.
cuya vida guarde Dios muchos
años su mas humilde subdito.

Barcelona 5 de Julio de 1865

Senora M. B. R. P. de V. M.

Laura Mariana


(16)



D. José Gallart maestro de Obras
por la academia de bellas artes de
Barcelona.

Certifico: que D. Lauró Carrera
ingeniero industrial vecino de
Barcelona, ha intervenido como
ayudante por el espacio de su año,
en las diferentes operaciones que
he tenido á mi cargo, quedando
satisfecho del celo e inteligencia con
que obra desempeñado; y á petición
del interesado, es sido representado en
Sta. Coloma de Farnés á 25 de Marzo
de 1865.

José Gallart

C=28=5= Barcelona 7 Julio 1865



E. J.

N.º 346
 Se remite una instancia
 de D. Lluís Claviana
 pidiendo formar parte
 en oposiciones á Cátedras
 de Institutos con dispensa
 de edad.

Digo la honra de elevar
 a la Superioridad exp.º
 para la resolución que es-
 tome mas acertada, la
 adjunta instancia que se
 eleva á S. M. (929) D.º
 Lluís Claviana y Ricart
 Ingeniero Industrial Meia

Esta instancia me es solicitada des-
 pués de haberse dispensado para tomar
 parte en oposiciones
 que deben tener lugar
 para la provisión de
 Cátedras en Institutos de
 segunda enseñanza con
 dispensa de edad, fun-
 dándose en que al con-
 cibir aquellas había

habiendo cumplido 24 años
 de edad, procediéndose
 a tomar la instancia de
 este interés.

18 de Julio

Julio 21 1865

J. Godoy

21 Julio 1865

↓ con la nota

cumplido lo que el Re-
glamento dispone.

Yo en su virtud autorizo
ra como siempre lo que
sea mas acertado.

Dios que a V. m. d.

El Vice Rector.

Fran^{co} de Paula

F. M. J.

C. P. Director general de Instrucción pública